

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****9117**      *KEROS CERÁMICA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que por acuerdo de Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad Keros Cerámica, Sociedad Anónima, celebrada el 1 de julio de 2014, se acordó, por unanimidad de todos los socios, entre otras decisiones: Aprobar la transformación de la Sociedad Anónima en Sociedad de Responsabilidad Limitada; aprobar el balance de transformación; aprobar el nuevo texto refundido de los Estatutos sociales adaptado al régimen jurídico de las Sociedades de Responsabilidad Limitada (sin modificar la cifra de capital social, ni el domicilio, y denominación social, salvo en lo respectivo a tipo de sociedad, pasando a denominarse Keros Cerámica, Sociedad Limitada).

Nules, 23 de julio de 2014.- La Administradora única Keros Cerámica, Sociedad Anónima, María Rosario Benavent Martí.

**ID: A140039690-1**